

NR.

92/27446

A:

25 NOV 92

CORTE DE APELACIONES
SANTIAGO.
ive

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

OFICIO Nº 1172-92

ARCHIVO

Santiago, 24 de noviembre de 1992.

El Tribunal Pleno en sesión de 16 de noviembre en curso, dispuso transcribir a V.E. el siguiente acuerdo:

"Santiago, dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y dos, siendo las 18,15 horas, se reunió el Tribunal Pleno bajo la Presidencia del titular don Hernán Correa, y de los Ministros Sres. Paillas y Gálvez, Srta. Ossa, Sres. Libedinsky, Chaigneu y Dreyse, Sra. Camposano, Sres. Cerda, Pfeiffer, Del Campo, Juica, González, Valenzuela y Guzmán Tapia, Sra. Pérez, Sr. Villarroel, Srta. Morales, Sres. Araya y Díaz, Sra. Munizaga, Sr. Poza -suplente de la Sra. Guzmán- y Sra. Maggi- suplente del Sr. Kokisch-.-...."

"...El Tribunal Pleno de 16 de noviembre en curso..."
"...tomó conocimiento de los antecedentes Rol Nº 191-92, relativos al Informe de la Visita Administrativa en el 20º Juzgado Civil de Santiago, del Ministro don Juan Araya Elizalde. Y con el mérito de expediente Rol Nº 20.052-92 que tramita en Visita Extraordinaria el Ministro Reemplazante don Víctor Montiglio Rezzio en el 3º Juzgado del Crimen de Santiago, traído a la vista, se acordó en relación al Oficial 3º del 20º Juzgado Civil de esta ciudad, Reinaldo Ricardo Reyes Rivera, debido a que se encuentra procesado por resolución ejecutoriada como autor del delito de infracción al artículo 13 de la Ley Nº17.877, solicitar su remoción al Presidente de la República..."

Dios guarde a V.E.

MERCEDES DUARTE FARIAS.
SECRETARIA.

HERNAN CORREA DE LA CERDA.
PRESIDENTE



AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
P R E S E N T E.

92/27303

92/27446

REPUBLICA DE CHILE
Presidencia

ARCHIVO

MEMORANDUM

DE: *Patricio Aylwin Azócar*

A: *Subsecretaría Justicia*

admisión Oficio

*Corte Apelaciones de Santiago y de Arica
sobre recusaciones juratorias para
causas pendientes decretos.*

Atte

Aylwin

26/XI/92.